

COMPANIA INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EXPRESS ATENAS SA  
INFORME DEL GERENTE  
EJERCICIO ECONOMICO 2019

**SEÑORES ACCIONISTAS**

Señores Accionistas, Comisarios y Administradores de Express Atenas S.A., me permito presentarles el informe en cumplimiento con lo dispuesto por el art. Vigésimo noveno, Literal F de los Estatutos de la Compañía y en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Debo comenzar informando que el 19 de octubre del 2019 falleció el sr José Alfredo Mazón Gerente de la Compañía Express Atenas SA., como Presidente de ese entonces asumimos la Dirección de la Compañía hasta elegir nuevo Gerente, en Junta General de Accionistas realizada el 22 de enero del 2020, fui elegido Gerente de la Compañía por lo que debo informar que se ha revisado las actividades, los Estados Financieros de la Compañía encontrando lo siguiente.

La Compañía Interprovincial de pasajeros EXPRESS ATENAS SA., cumplió su objetivo de mejorar los sistemas de boletería como de encomiendas instalando un nuevo sistema de venta de boletos electrónicos, a la vez adquiriendo nuevos equipos para las oficinas, que se está implementando el sistema de facturación electrónica en la oficina de encomiendas con lo que estamos llevando a nuestra compañía adelante.

Se dio cumplimiento a las disposiciones señaladas para la administración en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2019, en especial sobre el destino del resultado integral del ejercicio económico 2018 que es acumular en la cuenta utilidades no distribuidas.

En lo que respecta al Recurso Humano, la compañía ha cumplido con la cancelación de los sueldos y salarios al personal, ha cumplido con los requerimientos legales correspondientes a Seguridad Social.

Los permisos municipales como la patente y permiso de bomberos se encuentran vigentes.

Los permisos que se había solicitado a la Agencia Postal para la prestación de servicios de transporte de encomiendas sigue en proceso, se ha presentado la debida información sin embargo aún no hemos tenido una respuesta favorable.

Se procedió con la liquidación conforme a lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales al señor Daniel Gaibor Gaibor por haber presentado la renuncia. Siendo reemplazado por el señor Stalin Valencia Colina.

No se han suscitado hechos extraordinarios en el ámbito administrativo laboral o legal que incidan significativamente en las actividades de la Compañía.

En lo relacionado a los parámetros de comportamiento sobre los ingresos como los egresos, todos están sustentados y respaldados por los anexos financieros de acuerdo a las normas contables vigentes, están aplicadas con normalidad por lo que doy fe y me ratifico en el contenido del balance

que ustedes conocen, se ha cumplido con los sistemas financieros con todas las reglas legales con el pago de impuestos establecidos por la Ley Tributaria.

Debo informar que revisando el Estado Financiero encontramos que la Compañía mantiene un pasivo por s/114.000.00 dólares que revisando su origen corresponde a un préstamo que hacen un grupo mayoritario de accionistas en el año 2015, por s/5.000.00 dólares cada uno para la compra de una casa en el Cantón Chillanes.

Sobre los resultados financieros tanto de ingresos como egresos son aceptables toda vez que están aplicados de acuerdo a las partidas del presupuesto correspondiente al año 2019.

Adjunto Balance que está a consideración de cada uno de los Accionistas.

Por lo expuesto debo agradecer a los señores administradores, comisarios y accionistas que colaboran para hacer posible el normal funcionamiento de nuestra institución.

Esto es lo que pongo a vuestra consideración.

Quito, 27 de julio del 2020.

  
Cesar Alberto Arteaga  
GERENTE